



Buscan que por ley transportistas federales acrediten evaluación integral

📅 14 de julio de 2024, 12:08



Archivo

CIUDAD DE MÉXICO, 14 de julio de 2024.- Para establecer que los conductores de vehículos de autotransporte federal acrediten una valoración integral, que consista en un examen teórico y práctico que demuestre su aptitud para la operación de los vehículos, haber asistido previamente a cursos de capacitación y actualización de conocimientos establecidos en el reglamento, el diputado Enrique Godínez del Río (PAN) impulsa una iniciativa.

<https://www.quadratin.com.mx/nacionales/buscan-que-por-ley-transportistas-federales-acrediten-evaluacion-integral/>